

**INFORME SECRETARIAL:** A despacho del señor Juez, el escrito allegado por la apoderada de la parte demandante aportando correo electrónico del demandado para efectos de notificación. Queda para proveer,

Palmira, 25 de enero de 2022

**HARLINSON ZUBIETA SEGURA**  
Secretario

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL**

Palmira, Valle, veinticinco (25) de enero de dos mil veintidós (2022)

AUTO SUSTANCIACION No. 053  
EJECUTIVO  
Rad. 76-520-40-03-001-2020-00136-00

Teniendo en cuenta que dentro del Proceso de sucesión, la apoderada de la parte actora informa para efectos de notificación del demandado señor WILMER GIOVANNI SALCEDO SALGADO se tenga como dirección de correo electrónico la aportada en el escrito que antecede, esto es, [wgss@hotmail.es](mailto:wgss@hotmail.es); el juzgado accederá a ello teniéndola en cuenta como dirección de correo electrónico para recibir notificaciones.

Por otro lado, en cuanto a la notificación realizada al demandado conforme al Decreto 806 de 2020 allegada al despacho al correo antes mencionado, se evidencia que el mismo no fue remitido en su totalidad con los anexos de los documentos enviados al extremo pasivo, puesto que al revisar el documento como lo manifiesta la apoderada no se observan ni el traslado de la demanda ni la providencia a notificar, razón por lo cual se le requerirá para que aporte la notificación juntos con toda la documentación que aduce fue enviada a efectos de ser tenida en cuenta dentro del proceso. Por lo anterior el despacho,

**DISPONE**

**PRIMERO:** TENER EN CUENTA como dirección de correo electrónico para efectos de notificaciones del señor WILMER GIOVANNI SALCEDO SALGADO, la aportada en el escrito que antecede, esto es, [wgss@hotmail.es](mailto:wgss@hotmail.es).

**SEGUNDO:** REQUERIR al extremo demandante para que allegue las constancias de cuales fueron los documentos remitidos al extremo demandado para efectos de tenerlo como notificado.

**NOTIFIQUESE,**

**ALVARO JOSE CARDONA OROZCO**  
JUEZ

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL**  
SECRETARIO

En Estado No. **007** de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: **01 de febrero de 2022**

**HARLINSON ZUBIETA SEGURA**  
Secretario